EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:15

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17125

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José de Quero fue creado mediante Ley N° 12373 el 28 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, San José de Quero, es uno de los 14 distritos de la provincia de Concepción, región Junín, a una altitud promedio de 3856 m.s.n.m. y con una extensión de 317 km2.

Que, el distrito de San José de Quero presenta una actividad económica de carácter agropecuario, destacándose la ganadería lechera que involucra al 95 % de los hogares con producción de leche y derivados, acompañada por la agricultura de papas nativas, cebada, ajo, maca, zanahoria y pastos forrajeros.

Que, el distrito de San José de Quero cuenta con atractivos naturales y arqueológicos que invitan al turismo vivencial, destacando las ruinas de Japata y Mantará, manantiales como Quinhualpuquio, cataratas de Uclo, el cerro Alachuco, lagunas, andenerías, entre otros paisajes andinos de gran belleza que generan el interés de cientos de visitantes regionales y nacionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San José de Quero, de la provincia de Concepción, región Junín, por conmemorarse este 28 de junio su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Ramiro Wilfredo Damián Dávila, alcalde de la Municipalidad distrital de San José de Quero, de la provincia de Concepción, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 28 de junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2025 16:26:50-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José de Quero fue creado mediante Ley N° 12373 el 28 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, San José de Quero, es uno de los 14 distritos de la provincia de Concepción, región Junín, a una altitud promedio de 3856 m.s.n.m. y con una extensión de 317 km2.

Que, el distrito de San José de Quero presenta una actividad económica de carácter agropecuario, destacándose la ganadería lechera que involucra al 95 % de los hogares con producción de leche y derivados, acompañada por la agricultura de papas nativas, cebada, ajo, maca, zanahoria y pastos forrajeros.

Que, el distrito de San José de Quero cuenta con atractivos naturales y arqueológicos que invitan al turismo vivencial, destacando las ruinas de Japata y Mantará, manantiales como Quinhualpuquio, cataratas de Uclo, el cerro Alachuco, lagunas, andenerías, entre otros paisajes andinos de gran belleza que generan el interés de cientos de visitantes regionales y nacionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San José de Quero, de la provincia de Concepción, región Junín, por conmemorarse este 28 de junio su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Ramiro Wilfredo Damián Dávila, alcalde de la Municipalidad distrital de San José de Quero, de la provincia de Concepción, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 28 de junio del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2025 16:26:50-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282